



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

CONSEJO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VITORIA-GASTEIZ

RESOLUCIÓN ADOPTADA EN SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL 12 DE MARZO DE 2013

El Consejo Social del Municipio de Vitoria-Gasteiz en sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2013, aprobó la siguiente Resolución acerca del

PROYECTO DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2013

En reunión de Pleno Extraordinario del Consejo Social del Municipio de Vitoria-Gasteiz celebrado el 12 de marzo de 2013 se aprobó el siguiente informe del Proyecto de Presupuestos municipales para 2013. Dicho informe ha sido elaborado por la Comisión de Economía del Consejo Social, dónde se ha analizado y debatido a lo largo de varias sesiones de trabajo.

Por primera vez el Consejo Social ha podido contar con las opiniones, valoraciones y propuestas de los diferentes Consejos de participación, tanto territoriales como sectoriales. Si bien valoramos esta iniciativa como positiva, reconociendo el esfuerzo realizado desde el Departamento de Participación Ciudadana para impulsar este proceso, queremos hacernos eco también de las quejas planteadas dentro de los diferentes consejos, en los cuáles se considera absolutamente escaso el período de tiempo disfrutado para realizar este proceso participativo.

Para que un proceso de estas características sea real, es necesario establecer una fase de información, comunicación y formación sobre aspectos del presupuesto y establecer un tiempo más amplio para debatir y plantear propuestas.

Para elaborar este informe se ha tenido en cuenta además, las dos reuniones convocadas en el Palacio de Congresos Europa. Una de ellas de carácter informativo respecto a la metodología a seguir y otra de Audiencia Pública, en la que se expuso el proyecto de presupuestos pactado entre los dos grupos políticos (PP-PNV). Además la Comisión de Economía se ha reunido con el Concejal de Hacienda y la Directora del Departamento para aclarar dudas concretas respecto a la documentación facilitada. Queremos destacar asimismo que este año, además del presupuesto completo, se nos ha facilitado el informe de la Intervención General al Presupuesto Municipal, documento considerado muy importante, necesario y clarificador. Por contra, hemos echado en falta una comparación con el presupuesto real ejecutado del año 2012 para poder contrastarlo con las cuentas presentadas en 2013.



El Consejo Social valora positivamente contar con un Presupuesto para el presente ejercicio en Vitoria-Gasteiz. Sin embargo nos hubiera gustado que esta situación se hubiera producido antes de comenzar el año 2013, así como haber contado con la participación y el debate con todos los grupos municipales.

Detallamos a continuación aquéllos aspectos que consideramos más destacados y de los que hemos recibido aportaciones para su propuesta.

A la vista de lo informado y del estudio de la documentación facilitada, el Consejo Social coincide con algunas de las dudas planteadas en el Informe de la Intervención General, en el sentido de mostrar nuestra preocupación de que el capítulo de ingresos propuestos se puedan llegar a materializar en su totalidad.

En cuanto a inversiones ligadas a la venta de suelo y patrimonio (Anexo L 1 del proyecto de presupuestos 2013), hacemos un llamamiento para que no se repitan actuaciones de años anteriores, y se dejen de ejecutar gastos previstos para este ejercicio. Por este motivo coincidimos con la reivindicación de los Consejos Territoriales para que se recupere lo no invertido en los dos años anteriores. Igualmente apoyamos que, tanto en este año como en los venideros, el apartado "Inversiones a determinar por los vecinos y vecinas" sea ejecutado según el calendario de los Créditos de Compromiso. Proponemos para ello la elaboración de una agenda junto con el Presupuesto, que determine las prioridades a ejecutar. Los ciudadanos y ciudadanas debemos conocer de antemano qué partidas, obras, o programas están aseguradas en el caso de que no se cumplan las expectativas de ingresos.

El Consejo Social en reiteradas ocasiones ha insistido sobre la necesidad de asegurar el funcionamiento de los planes de viabilidad económica y social a corto y largo plazo ya existentes para acometer los proyectos estratégicos y solo iniciarlos cuando estén garantizados los ingresos para dichas obras por parte de las diferentes administraciones, y la parte que deba pagar el Ayuntamiento sea asumible.

En el Área de los Servicios Sociales, de las personas Mayores y de Empleo valoramos positivamente que se hayan recuperado partidas desaparecidas en 2012, se hayan mantenido sin recortes los programas que ya existían y se pongan en marcha programas nuevos para atender a personas en situación de exclusión social. Sin embargo, echamos en falta partidas que atiendan la Prevención de la Pobreza y eviten más exclusión social, siempre desde el punto de vista de los derechos sociales. Nuestros servicios sociales y las personas que lo componen son junto a las familias y las asociaciones el colchón de todos y todas las vitorianas ante la extensión social de la crisis. Sugerimos que en las partidas presupuestarias referidas a Convenios de Colaboración, se incluya además de la entidad que lo ejecuta, el Servicio o programa que prestan y que en los programas adjudicados mediante contratos, se pueda conocer qué empresas son las que realizan estos servicios, todo ello a fin de favorecer una mayor transparencia en la gestión. Proponemos que además no sea incompatible para las asociaciones que trabajan en este ámbito, poder presentarse a la vía subvencional del Departamento si tienen



algún Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento, sobre todos si estos son de escasa cuantía.

Respecto al ámbito de las intervenciones en juventud reconocemos lo adecuado de las partidas dedicadas al Plan Joven aunque solicitamos que se dedique una parte importante de la partida de la ponencia de empleo a formación ocupacional y al acompañamiento proactivo de los jóvenes en paro. Se debe prestar atención a los jóvenes con dificultades para la inserción por falta de cualificación.

En lo que se refiere al ámbito de la Cooperación al Desarrollo, valoramos la recuperación del 0,7 % del presupuesto dedicado a estas acciones, pero le recordamos al Ayuntamiento su compromiso de llegar en este campo al 1 %, tal como en su día se aprobó por parte de todos los partidos políticos de este Consistorio.

En cuanto a nuestros barrios, pedimos que se invierta más en la mejora de la vía pública y se doten de algunos servicios, como los específicos para personas mayores, aparcamientos. Se planteen ayudas para la rehabilitación, eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la eficiencia energética de las viviendas, tras la realización de las Inspecciones Técnicas de los Edificios, que el Ayuntamiento debe regular mediante ordenanza. Una atención especial merecen los denominados "Barrios de Oro".

Por otra parte solicitamos se continúe con la mejora del transporte urbano en la ciudad, especialmente en zonas de los nuevos barrios, dotándolo de una partida presupuestaria, ya que no se cubren las demandas actuales, produciendo diferencias importantes en cuanto al acceso de varios barrios al transporte público municipal.

Especial mención merece la partida presupuestaria dedicada a subvencionar a las Asociaciones de Vecinos y Vecinas, la cual por segundo año consecutivo se ve reducida. No sabemos a qué obedece esta decisión, pero pensamos que habría que aumentarla o por lo menos mantenerla.

En la partida de Cultura, planteamos que la distribución de los escasos recursos económicos destinados, se atendieran con unos criterios más concretos y evaluables a lo largo de todo el año, analizándose el arraigo local de cada asociación en la gestión, producción y realización artística, que reviertan en la propia ciudad, y que sus contenidos sean pedagógicos y originales. Es necesario aumentar el apoyo a las asociaciones culturales y a las y los artistas locales que han tenido una trayectoria ligada a la ciudad durante muchos años y siguen activas.

En el área relacionada con la Salud, proponemos que los convenios con las asociaciones que intervienen en dicho ámbito sean apoyados y asumidos por el Área de Salud Pública Municipal, siguiendo unos criterios no sólo económicos, sino técnicos, teniendo en cuenta que quien mejor puede coordinar la Salud Pública municipal es el personal técnico de Salud Pública.



En Medio Ambiente, se pide habilitar una partida para la puesta en valor del arbolado urbano. Se solicita una línea de subvenciones para que las asociaciones de protección de animales puedan presentar proyectos de atención y educación en defensa de los derechos de los animales. A pesar del recorte sufrido en esta materia, echamos en falta partidas concretas de potenciación y mantenimiento del uso de la bicicleta y también de acciones educativas en su uso, tal y como se han planteado en el Consejo de Medio Ambiente.

La partida dedicada a potenciar y apoyar al Comercio local nos parece razonable, pero alegamos que al reducir el gasto corriente y de inversiones o actividades impulsadas por parte del Ayuntamiento, muchas empresas privadas resultan negativamente afectadas al disminuir la realización de servicios directa o indirectamente al Ayuntamiento, con la consiguiente caída de su facturación provocando la destrucción de empleo en estos sectores. El comercio, como una de los principales sectores generadores de empleo en la ciudad requiere además de que se le inyecte dinero para dinamizarlo y promover el consumo, también que sea tenido en cuenta en la ejecución de proyectos estratégicos (de urbanismo, movilidad, casco medieval...) para no dificultar aún más su actividad.

En el ámbito de la Igualdad, reiteramos nuestra petición del informe de 2012, recordando al Ayuntamiento que en cumplimiento de las normativas vigentes se debe plantear la realización de un informe de impacto de género en la realización de los próximos Presupuestos municipales. Es decir realizar unos Presupuestos con enfoque de género como instrumento de política económica para corregir las desigualdades existentes y trabajar por una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres.

En relación al apartado dedicado a mejorar la Accesibilidad, consideramos que las peticiones de mejora planteadas por las asociaciones participantes del Consejo de Accesibilidad son concretas y razonables y por tanto sugerimos que sean atendidas máxime cuando se refieren a la propia accesibilidad de los edificios municipales o al mantenimiento en condiciones de los semáforos sonoros.

Con respecto a las cuentas de la Sociedad Municipal Ensanche XXI, como sociedad Consolidada con el Ayuntamiento a efectos de Estabilidad Presupuestaria, este Consejo Social se adhiere a las advertencias intuidas en el informe del Interventor, resultando muy difícil emitir más opinión que devolver estas dudas a los grupos municipales, para su aclaración pública, al no disponer de más criterio que la documentación facilitada en el presupuesto. En dicho informe se apunta que de no equilibrar los ingresos por lo menos en el 50% de sus costes de explotación y por lo tanto tener que recurrir a deuda, esta puede afectar negativamente en la carga financiera y capacidad de deuda del Ayuntamiento. En dicho informe se duda de que la sociedad Ensanche 21 pueda ingresar 21 millones de euros de ingresos con la actual coyuntura del mercado.

En relación a otras áreas, obras, sociedades públicas no detalladas en este informe consideramos que son adecuadas y razonadas.



Valoramos de forma positiva para el municipio, el pacto político que ha propiciado este proyecto de Presupuestos, esperando que en el debate presupuestario sean capaces de incluir enmiendas de otros grupos políticos y de las alegaciones ciudadanas que se están proponiendo, en la confianza de que esto siempre servirá para mejorar la propuesta actual.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de marzo de 2013.

Miguel Ángel Ruiz Díez
Presidente del consejo Social de Municipio de Vitoria-Gasteiz